



Alcaldía Municipal de Chía

**DECRETO N° 50 de 2014
(26 DE SEPTIEMBRE)**

POR EL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIONES, TRASLADOS Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHIA - CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el parágrafo de la artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, el artículo 1 del Acuerdo Municipal 49 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Nacional establece "son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución..."

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, establece que es competencia del municipio en otros sectores, además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Alcalde mediante el Decreto N° 64 del 3 de diciembre de 2013, expidió el Presupuesto General del municipio de Chía, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014.

Que el Concejo Municipal de Chía, expidió el Acuerdo No. 49 del 31 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se conceden unas facultades al alcalde para realizar modificaciones al presupuesto de la vigencia fiscal 2014".

Que el artículo primero del Acuerdo 49 de 2013, establece "Autorícese al Alcalde a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014 para adicionar por Decreto al Presupuesto General del Municipio los ingresos provenientes de Traslados, Convenios, Contratos, Sistema General de Participaciones, FOSYGA, Excedentes financieros, recursos con destinación específica, superávit y aportes con destinación específica, que se obtengan o celebren con entidades públicas del Orden Nacional o Departamental y con entidades privadas, así como los gastos que deban financiarse con dichos recursos, y para hacer las modificaciones presupuestales que se requieran para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo y el normal funcionamiento de la administración y de los órganos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio".

Que mediante oficio de fecha septiembre de 2014, el Secretario de Educación, requiere realizar una modificación de adición al Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Municipio, adicionando recursos por valor de **DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.574.532.086.00)**, lo anterior con base a la

Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 33 44 444 ext. 20 00 Fijo: 36 15 620

Correo: sec.hacienda @chia-cundinamarca.gov.co Pagina Web: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

asignación de recursos del CONPES 175 de septiembre de 2014 por concepto de población atendida, equivalente al anticipo del complemento para la prestación del servicio.

Que mediante oficio de fecha septiembre de 2014, el Secretario de Desarrollo Social, requiere adicionar al Presupuesto General de Ingresos y Gastos, la suma de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$121.134.829.00)**, lo anterior con base a el mayor valor recaudado en los rubros Ingresos Tributarios estampilla Procultura y otros ingresos de cultura.

Que con la adición al presupuesto de Ingresos se requiere adicionar al gasto la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2,695,666,915.00)**, en los Sectores de Educación y Sector Cultura.

Que mediante oficios de fechas Septiembre de 2014 los secretarios de Educación, General, Obras Publicas, Desarrollo Social y el Instituto Municipal de Recreación y Deporte, y con la aprobación del Sr Alcalde, requieren realizar unas modificaciones al presupuesto de gastos contracreditando recursos por la suma de **MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,720,742,059.00)**, de los cuales **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$24.900.000.00)** pertenecen a gastos de funcionamiento, en donde se afecta el rubro adquisición de servicios, por otra parte se solicita Contracreditar recursos en Gastos de Inversión en el Sector Educación por valor de **TRESCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$300,210,415.00)**, el Sector Fortalecimiento Institucional por valor de **CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$122,000,000.00)**, el Sector Infraestructura y Equipamiento Municipal por valor de **SETECIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$701,881,625.00)**, Sector Cultura por valor de **CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DIECINUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$52,250,019.00)**, Sector **GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN POR VALOR DE OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$80.000.000.00)**, Sector Gestión Fiscal **POR VALOR DE TRECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$370,000,000.00)** y Seccion N° 4 Servicio de la deuda, intereses, por valor de **SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$69.500.000.00)**.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente se requiere realizar unos traslados en gastos por la suma de **MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,720,742,059.00)**, acreditando recursos en Gastos de Funcionamiento, en el rubro Honorarios por valor de **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$24.900.000.00)** , en el rubro información por valor de **SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$69.500.000.00)** y en Gastos de Inversión Sector Educación por valor de **TRESCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$300,210,415.00)**, Sector Cultura por valor de

Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 33 44444 ext. 2000 Fijo: 8615620

Correo: sec.hacienda @chia-cundinamarca.gov.co Pagina Web: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DIECINUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$52,250,019.00), Sector Fortalecimiento Institucional por valor de CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$122,000,000.00), Sector Infraestructura y Equipamiento Municipal por valor de SETECIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$701,881,625.00), Sección N° 5-Instituto Municipal de Recreación y Deporte por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$450.000.000.00).

Que el Secretario de Desarrollo Social, según oficio de fecha septiembre de 2014, solicitó la reducción al Presupuesto General de Ingresos y Gastos por valor de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$27.775.700.00), lo anterior a razón de que según oficio N° 335-480-2014 emitido por el Secretario General del Ministerio de Cultura, solicita modificar el valor de los recursos girados al Municipio de Chía por concepto de la contribución parafiscal de los Espectáculos públicos de las Artes Escénicas, debido a que se consigno un mayor valor por la preventa de un espectáculo que se realizaría en el Municipio de Chía y que al final no se realizó.

Que el Comfis Municipal, mediante Acta del 26 de septiembre aprobó las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que el Secretario de Hacienda y Director Financiero, expidieron las viabilidades de Adición presupuestal, con fechas 11 de septiembre y 24 de septiembre de 2014, certificados de traslados numero 2014001230, 2014001229, 2014001200, 2014001201, 2014001138, 2014001146, traslado de fecha de 23 de septiembre de 2014 y certificado de disponibilidad de reducción N° 2014001070, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que en virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Incorporar y adicionar al presupuesto General de rentas, para la vigencia fiscal 2014 recursos por la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.695.666.915.00)**, según el siguiente detalle:

ADICION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		
RUBRO	DENOMINACION	VALOR
1	PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	2,695,666,915.00
11	INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	2,695,666,915.00
111	INGRESOS CORRIENTES	2,574,532,086.00
1112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,574,532,086.00
11125	APORTES Y PARTICIPACIONES NACIONALES	2,574,532,086.00
111251	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,574,532,086.00
11125103	21202 S. G. P. Educación -Recursos Prestación de Servicios FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	1,759,232,086.00

88

Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía ^{CV}

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 88 44 444 ext. 2000 Fijo: 86 15 620

Correo: sec.hacienda @chia-cundinamarca.gov.co Pagina Web: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

11125103	21204	S. G. P. Educación -Recursos Prestación de Servicios FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	815,300,000.00
	113	INGRESOS FONDOS ESPECIALES	121,134,829.00
	1133	FONDO DE CULTURA	121,134,829.00
	11331	INGRESOS CORRIENTES	121,134,829.00
	113311	INGRESOS TRIBUTARIOS	121,134,829.00
11331101	1205	Estampilla procultura FUENTE: ESTAMPILLA PROCULTURA	79,454,779.00
11331102	1228	Otros ingresos cultura FUENTE: OTROS REC FONDO DE CULTURA	41,680,050.00

ARTÍCULO 2°: Incorporar y adicionar al presupuesto General de Gastos, para la vigencia fiscal 2014 recursos por la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.695.666.915.00)**, según el siguiente detalle:

ADICION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS			VALOR
RUBRO	DENOMINACION		
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES		2,695,666,915.00
24	Gastos de Inversión "Chía Territorio Inteligente e Innovador"		2,695,666,915.00
2401	Administración Central		2,695,666,915.00
240102	SECTOR EDUCACION		2,574,532,086.00
2401021	Programa Acceso y Permanencia Proyecto Fortalecimiento del Sistema Educativo		2,574,532,086.00
24010211			2,574,532,086.00
240102113	Atención a la prestación del servicio		2,574,532,086.00
2401021132	PERSONAL DOCENTE		2,068,082,086.00
24010211321	GASTOS DE PERSONAL		2,068,082,086.00
240102113211	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		1,340,082,086.00
24010211321101	21202	Sueldos personal de nómina FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	457,281,086.00
24010211321101	21204	Sueldos personal de nómina FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	189,500,000.00
24010211321102	21204	Sobresueldos FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	900,000.00
24010211321103	21202	Horas extras y días festivos FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	57,000,000.00
24010211321103	21204	Horas extras y días festivos FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	400,000.00
24010211321105	21202	Subsidio o prima de alimentación FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	20,000,000.00
24010211321107	21202	Prima de vacaciones FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	610,000,000.00
24010211321108	21202	Prima de Navidad FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	5,000,000.00
24010211321110	21202	Primas extraordinarias territoriales FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	1,000.00

Ahora Sí Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 88 44 444 ext. 2000 Fijo: 86 15 620

Correo: sec.hacienda @chia-cundinamarca.gov.co Página Web: www.chia-cundinamarca.gov.co



Alcaldía Municipal de Chía

ADICION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		
RUBRO	DENOMINACION	VALOR
240102113213	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	728,000,000.00
2401021132131	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	82,000,000.00
240102113213101 21202	Caja de compensación FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	82,000,000.00
2401021132132	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	646,000,000.00
240102113213201 21202	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA Ley 21/82) FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	10,000,000.00
240102113213202 21202	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88) FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	59,000,000.00
240102113213203 21202	Escuelas industriales e institutos técnicos (Ley 21/82). FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	21,000,000.00
240102113213204 21202	Escuela Superior de Administración Publica (ESAP Ley 21/82) FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	10,000,000.00
240102113213205 21204	Aportes cesantias ssf FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	348,000,000.00
240102113213206 21204	Previsión social ssf FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	198,000,000.00
2401021133	PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	506,450,000.00
24010211331	GASTOS DE PERSONAL	506,450,000.00
240102113311	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	430,450,000.00
24010211331101 21202	Sueldos personal de nómina FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	95,000,000.00
24010211331101 21204	Sueldos personal de nómina FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	15,000,000.00
24010211331102 21202	Sobresueldos FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	58,000,000.00
24010211331102 21204	Sobresueldos FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	5,000,000.00
24010211331103 21204	Horas extras y días festivos csf FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	500,000.00
24010211331107 21202	Prima de vacaciones FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	65,000,000.00
24010211331108 21202	Prima de Navidad FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	128,000,000.00
24010211331110 21202	Vacaciones FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	63,950,000.00
240102113313	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	76,000,000.00
2401021133131	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	10,000,000.00

Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 88 44 444 ext. 2000 Fijo: 86 15 620

Correo: sec.hacienda @chia-cundinamarca.gov.co Pagina Web: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

ADICION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		
RUBRO	DENOMINACION	VALOR
240102113313101 21202	Caja de compensación FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	10,000,000.00
2401021133132	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	66,000,000.00
240102113313202 21202	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88) FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	8,000,000.00
240102113313205 21204	Aportes cesantías ssf FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	38,000,000.00
240102113313206 21204	Previsión social ssf FUENTE: SGP EDUCACION S.S.F.	20,000,000.00
240104	SECTOR CULTURA	121,134,829.00
2401041	Programa CULTURA PARA TODOS	121,134,829.00
24010411	Proyecto Fomento de la cultura	121,134,829.00
2401041107 1205	Dotación de la infraestructura artística y cultural FUENTE: ESTAMPILLA PROCULTURA	79,454,779.00
2401041107 1228	Dotación de la infraestructura artística y cultural FUENTE: OTROS REC FONDO DE CULTURA	41,680,050.00

ARTÍCULO 3°: Contracreditar en el presupuesto General de Gastos, para la vigencia fiscal 2014 recursos por la suma de **MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,720,742,059.00)**, según el siguiente detalle:

CONTRACREDITOS		
RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	1,720,742,059.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	24,900,000.00
2121	SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	24,900,000.00
21211	Despacho del Alcalde	24,900,000.00
212112	GASTOS GENERALES	24,900,000.00
2121122	Adquisición de Servicios	24,900,000.00
212112215 1101	Salud ocupacional FUENTE: LIBRE ASIGNACION	24,900,000.00
22	GASTOS DEUDA PUBLICA	69,500,000.00
221	SECCION No. 04- SERVICIO DE LA DEUDA	69,500,000.00
2211	Crédito Interno	69,500,000.00
221102	Intereses	69,500,000.00
2211021 1101	EDUCACION. Fuente: Libre Asignación	69,500,000.00
24	Gastos de Inversión "Chía Territorio Inteligente e Innovador"	1,626,342,059.00
2401	Administración Central	1,626,342,059.00
240102	SECTOR EDUCACION	300,210,415.00
2401021	Programa Acceso y Permanencia	281,218,800.00

Ahora Sí Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 88 44 444 ext. 2000 Fijo: 86 15 620

Correo: sec.hacienda @chia-cundinamarca.gov.co Pagina Web: www.chia-cundinamarca.gov.co



